



TECNICAS REUNIDAS

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que con fecha 25 de marzo de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (i) Toma de razón de la dimisión del cargo de Consejero presentada por D. Ignacio Marco-Gardoqui, con fecha 22 de marzo de 2010.
- (ii) Designación como nuevo Consejero, por cooptación y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al accionista D. Diego del Alcázar y Silvela, con la calificación de “*Consejero Independiente*”.
- (iii) Nombramiento de D. Diego del Alcázar y Silvela como nuevo Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (iv) Reelección de D. Fernando de Asúa Álvarez, D. José Manuel Lladó Arburua y D. Javier Gómez-Navarro Navarrete como Vocales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (v) Reelección de D. Fernando de Asúa Álvarez como Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (vi) Reelección de D. Juan Miguel Antoñanzas Pérez-Egea, D. Javier Alarcó Canosa, D. Antonio de Hoyos González y D. Álvaro García-Agulló Lladó como Vocales del Comité de Auditoría y Control.
- (vii) Nombramiento de D. Fernando de Asúa Álvarez como nuevo Vocal y Presidente del Comité de Auditoría y Control.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos en Madrid, a 25 de marzo de 2010.

D^a. Laura Bravo
Secretaria del Consejo de Administración